



RESOLUCIÓN No 000010

POR LA CUAL SE HACE UN NOMBRAMIENTO DE DOCENTE OCASIONAL DE TIEMPO COMPLETO.

16 ENE 2012

EL RECTOR DEL TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA,

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo No 03 del 22 de abril del 2009, artículo 24, literales a), c) y d), y el Acuerdo 07 de 2004.

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Nombrar a **MARIO ANDRES GIL ARANZAZU**, identificado con cédula de ciudadanía No. **94.285.235**, como docente ocasional de tiempo completo, adscrito a la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, del 16 de enero al 30 de noviembre del 2012, ambas fechas incluidas.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El valor de la prestación económica del docente ocasional **MARIO ANDRES GIL ARANZAZU**, será el equivalente en el escalafón docente al establecido para la categoría de profesor auxiliar con una asignación mensual de \$ 3.000.235.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín a los 16 ENE 2012

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

*Lorenzo*  
LORENZO PORTOCARRERO SIERRA  
Rector.